

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 1835****Número de Repertorio: 4058**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Mayo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1835 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1713925335	ROJAS VERA ANDRES SEBASTIAN	COMPRADOR
1700754268	BASANTES POZO JOSE NEPTALI	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CONSTRUCCION	3073102000	36133	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 30 mayo 2022

Fecha generación: lunes, 30 mayo 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

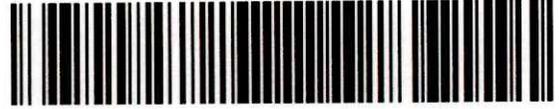


3 2 5 9 6 7 8 F F R N P D T





Factura: 001-002-000012273



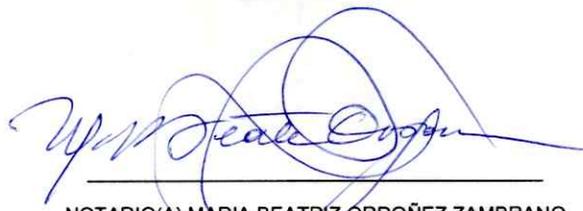
20221308007P00666

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308007P00666					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MAYO DEL 2022, (15:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BASANTES POZO JOSE NEPTALI	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1700754268	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GINGER XIMENA BASANTES ZAMBRANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROJAS VERA ANDRES SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713925335	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		127606.73					



NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE NEPTALI BASANTES POZO, REPRESENTADO PARA ESTA ESCRITURA DE COMPRA - VENTA, EN LEGAL Y DEBIDA FORMA CON PODER ESPECIAL POR LA SEÑORA GINGER XIMENA BASANTES ZAMBRANO, A FAVOR DEL SEÑOR ANDRES SEBASTIAN ROJAS VERA



POR: \$ 127.606,73

AVALUO MUNICIPAL: \$ 127.606,73

DI: 2 COPIAS

20221308007P00666 .-En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, ante mí: **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, con funciones prorrogadas y nombrada mediante acción de Personal número 0507- DNTH- dos mil veintiuno-JT de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, conforme a la Resolución 018-2021 de dos de marzo del 2021, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: por una parte por sus propios derechos el señor

[Firma manuscrita]
 Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PUBLICA SEPTIMA
 DEL CANTON SAN PABLO DE MANTA - MANABI - ECUADOR

comparecen por una parte el señor **JOSE NEPTALI BASANTES POZO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, divorciado, de ocupación comerciante, con **CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 170075426 -8** quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos. Dirección. Calle 303 y Avenida 206, teléfono 0969995059 correo electrónico ximeb.za@hotmail.com Representado para esta escritura de compra – venta, en legal y debida forma con **PODER ESPECIAL** como en derecho se requiere, por la señora **GINGER XIMENA BASANTES ZAMBRANO**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, de ocupación estudiante, con cédula de ciudadanía **1310768856** quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos. Dirección. Calle 303 y Avenida 206, teléfono 09639995054 correo electrónico ximeb.za@hotmail.com Y por otra parte por sus propios derechos el señor **ANDRES SEBASTIAN ROJAS VERA** ecuatoriano, mayor de edad, con **CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1713925335** , de estado civil soltero, de ocupación estudiante, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos. Dirección. Urbanización Horizonte Azul, casa 100 ,teléfono 098 350 9574 correo electrónico arojasvera1@gmail.com Los comparecientes mayores de edad, portadores de sus cédulas de ciudadanía

que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRAVENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: **MINUTA DE COMPRAVENTA**

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras a su cargo, sírvase incorporar una de compra – venta , sujeta a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración del presente instrumento comparece de modo libre y voluntario por sus propios derechos y los que pudieran representar, por una parte y **EN CALIDAD DE VENDEDOR** el señor **JOSE NEPTALI BASANTES POZO**; y, por otra parte y **EN CALIDAD DE COMPRADOR** el señor **ANDRES SEBASTIAN ROJAS VERA** ambos residentes en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí. **SEGUNDA:** **ANTECEDENTES.-** Bajo el número 36133 (ficha registral – bien inmueble) del Registro de Propiedad del cantón Manta, provincia de Manabí, en fecha Lunes, 19 diciembre 2005 se encuentra inscrito el título escriturario autorizado por el Notario Público TERCERO del cantón Manta, celebrado con fecha martes, 29 noviembre 2005 , por el cual los señores María


 Dra. María Beatriz Ordóñez Sambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
 -EL CANTÓN MANTA - MANABÍ- ECUADOR-

Bertila Castillo Guzmán y Edison German Zurita Basantes venden a favor del señor José Neptali Basantes Pozo , un inmueble lote de terreno y casa, que está ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, más específicamente en avenida 206, sitio Mazato, lote 4 manzana – 67 , cuya superficie total es de TRECIENTOS UN METROS CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS ; bien inmueble que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE.** Doce metros y avenida número doscientos seis. **POR ATRAS,** Doce metros y lote número 3. **POR UN COSTADO.** Veinticinco metros diez centímetros y terrenos del lote número 6 y **POR EL OTRO COSTADO** los mismos Veinticinco metros diez centímetros y terrenos de propiedad del lote número 2. Con una superficie total de TRECIENTOS UN METROS CUADRADOS Y VEINTE DECIMETROS CUADRADOS **TERCERA.** - una vez tomado en cuenta el numeral anterior y por medio del presente instrumento, el vendedor tiene a bien y está de acuerdo completamente en DAR EN VENTA REAL Y ENAJENACIÓN PERPETUA a favor de el comprador, la totalidad del terreno y construcción ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, más específicamente en avenida 206, sitio Mazato, lote 4 manzana – 67 cuya superficie total es de TRECIENTOS UN METROS

CUADRADOS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS. bien inmueble que se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE.** Doce metros y avenida numero doscientos seis. **POR ATRAS,** Doce metros y lote numero 3. **POR UN COSTADO.** Veinticinco metros diez centímetros y terrenos del lote número 6 y **POR EL OTRO COSTADO** los mismos Veinticinco metros diez centímetros y terrenos de propiedad del lote número 2. Sin embargo de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida ; por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el lote de terreno y construcción descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos y cada uno de los derecho reales como bien propio de la enajenante sean estos que les correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprado todo cuanto se encuentra en los linderos y mensuras ya declaradas en acápite anteriores dentro de esta misma minuta **CUARTA.-** **PRECIO:** el precio de la presente compra - venta comprendido entre las partes es la suma de CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS TRES DOLARES, CON SETENTA Y TRES CENTAVOS DE DOLARES (\$127.606,73) DE LOS


 Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, mismos dineros que la parte vendedora declara tenerlos recibidos , en dinero en efectivo, en moneda de curso legal en el Ecuador y a su completa satisfacción y luego de contado y confirmado como autentico el dinero el vendedor se ratifica en tenerlo en su poder absoluto, no quedando opción de reclamo futuro por esta entrega de dinero; declara además con la formalidad de esta institución jurídica, que el terreno y construcción materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la ley.- **QUINTA SANEAMIENTO** .- La parte vendedora declara además, que el bien materia de este contrato no es materia de juicio y nuevamente se obliga al saneamiento en los términos de ley de ser el caso.- **SEXTA: ACEPTACION**.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir mejor de esta manera a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SÉPTIMA INSCRIPCION**. - La parte vendedora, faculta a la parte compradora para que solicite LA INSCRIPCIÓN DE ESTÁ ESCRITURA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE **OCTAVA : LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS** . Declara expresamente el comprador que los valores que está entregando y que constan registrados en este documento,

tienen un origen y destino lícito y permitidos por las leyes de la República del Ecuador, así mismo el Vendedor declara expresamente que los valores recibidos y que constan registrados en este documento, serán utilizados en actividades lícitas y permitidas por las leyes de la República del Ecuador.

NOVENA: LA DE ESTILO. - Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez jurídica de este contrato. AB. GUSTAVO ANDRADE ARELLANO . **MAT. 13 – 2013 – 198 .- Hasta Aquí la minuta.**

Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a las partes otorgantes tanto vendedor como comprador donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo


Dña. María Beatriz Guzmán Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANABÍ - MANABÍ - ECUADOR

expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE.**

Ginger Basantes



GINGER XIMENA BASANTES ZAMBRANO,
Ced. # 1310768856

Andres Sebastian Rojas Vera



ANDRES SEBASTIAN ROJAS VERA
Ced. # 1713925335

LA NOTARIA,

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA - EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Factura: 003-004-000016731



20201308003P00890



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308003P00890						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE AGOSTO DEL 2020 (16:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BASANTES POZO JOSE NEPTALI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700754268	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DE LA SEÑORA GINGER XIMENA BASANTES ZAMBRANO							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTON MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2020	13	08	003	P00890
------	----	----	-----	--------

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA

JOSE NEPTALI BASANTES POZO

A FAVOR DE

GINGER XIMENA BASANTES ZAMBRANO

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

G.M

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy dos (17) de agosto del año dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece el señor **JOSE NEPTALI BASANTES POZO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, cero, siete, cinco, cuatro, dos, seis, guion, ocho (1700754268), de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El :compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, el cual

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

mediante su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se incorpora como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste **PODÉR ESPECIAL**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **JOSE BASANTES POZO**, por sus propios derechos, ecuatoriano, con cedula de ciudadanía 1700754268, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar **“MANDANTE”** o **“PODERDANTE”**, capaz en lo físico e intelectual de ejercer derechos y contraer obligaciones.- **SEGUNDA: OBJETO.-** El compareciente, señor **JOSE BASANTES POZO**, por sus propios derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de **GINGER XIMENA BASANTES ZAMBRANO**. **TERCERA: FACULTADES.-** Para que a nombre y representación del Mandante, señor **JOSE BASANTES POZO**, con plenitud de competencia, atribuciones y facultades, represente legal, judicial y extrajudicialmente al **PODERDANTE** en los siguientes actos: **a)** Puedan presentar toda clase de demandas, ya sea Civil, Penal, laboral, Mediación y Arbitraje **b)** Comparezcan a toda clase de audiencias, inclusive Audiencias Únicas, presente toda clase de pruebas que faculta la ley, petitorios, solicitudes, apelaciones, etcétera, asista a todas las diligencias y actos procesales a que hubiere lugar, inclusive a Juntas y Audiencias de Conciliación y de Estrado, de ser el caso; **c)** Comparezca al término de prueba o audiencia especial de prueba, asista y solicite confesiones judiciales si el caso lo exige; solicite nombrar un garante para los pagos; y, más



actos preparativos que crea necesarios, ratifique gestiones en cualquier etapa de cualquier proceso judicial y en su debido momento formule, presente pruebas, interponga todos los recursos convenientes en instancias superiores; **ch)** Suscriba acuerdo procesales y/o extraprocesales a favor del Poderdante; **d)** Presente los recursos horizontales y/o apelación ante el inmediato superior; y, más actos preparativos que crea necesarios, ratifique gestiones en cualquier etapa del proceso y en su debido momento formule, presente pruebas, interponga todos los recursos convenientes en instancias superiores; solicite sentencias e inscriba las que la ley ordene deban inscribirse, realice formulas de pagos; en toda clase de demandas, ya sea Civil, Penal, Laboral, Mediación y Arbitraje **e)** Conteste escritos, comparecer a las Audiencias con cláusula especial para transigir, para presentar recursos de apelación, aclaración, ampliación, casación y seguir todos los trámites e instancias, **f)** Actúe a nombre y en representación del mandante hasta su conclusión. La Mandataria podrán delegar las facultades y atribuciones, conferidas mediante este instrumento, a favor de las personas naturales o jurídicas que estime conveniente, otorgando cuanto documento público o privado sea necesario.- **g)** También queda facultados para que venda, permute, cambie, enajene perpetuamente incluyendo pasos, servidumbres activas o pasivas, tal como en ley se requiere para trasladar legal y judicialmente el dominio de bienes muebles e inmuebles que sean de propiedad del mandante ,formulen peticiones, demandas que vayan en favor del poderdante. Tanto en sede judicial como en sede administrativa. Suscriba toda clase de escritos y petitorios, asista a todos los actos procesales a que hubiere lugar; **h)** inclusive a Juntas y Audiencias de Conciliación y de Estrado, de ser el caso. Además se le otorga a la señora **GINGER XIMENA BASANTES ZAMBRANO** las facultades previstas en los artículos Treinta y ocho y siguientes del Código de

Ab. Alex Arturo Cevallos Chirra
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANABÍ

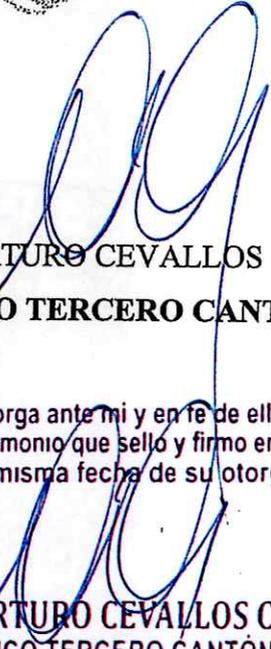
Procedimiento Civil. **V) SUSTITUCION DE PODER.-** Se encuentran la Mandataria ampliamente facultados para realizar lo necesario, sin que se requiera cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este Poder Especial, pudiendo encargar total o parcialmente el presente poder, en persona de su confianza o nombrar procurador judicial, y en fin realizar todas las gestiones que fueren menester para el cumplimiento del Mandato que se instituye en este instrumento, sin necesidad de exhibir ningún otro documento ni de cumplir ningún otro requisito. **CUARTA: CLÁUSULA ESPECIAL PARA TRANSIGIR.-** El Poderdante concede a **GINGER XIMENA BASANTES ZAMBRANO** , todas las facultades contempladas en este poder, con las más amplias atribuciones y facultades, en especial se otorga la facultad de vender bienes muebles e inmuebles así como también derechos y acciones lo mismo para la realización de tramites de desmembración de cuerpos ciertos de terreno ante los municipios del país , igual queda la mandataria facultada para constituir propiedad horizontal, para los fines consiguientes en la ley del Ecuador, transigir o de llevar a efecto una transacción o acuerdo.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-**Al respecto queda plenamente establecido y entendido que el Poderdante y los Mandantes por el solo hecho de presentar esta Procuración Judicial, ejerciendo una o más de las facultades aquí otorgadas, aceptan el presente mandato en todas sus partes.- **SEXTA: LA DE ESTILO.-** Sírvase Usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este poder especial y Procuración Judicial, dejando expresa constancia que el Poderdante asume todos los gastos y costas judiciales que se requiera para su ejercicio y cumplimiento.” (Firmado) **ABG.SERGIO GUSTAVO ANDRADE ARELLANO, MAT. 13 – 2013 - 198 F.A.M.-** HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial y Procuración Judicial, se



observó todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


JOSE BASANTES POZO
C.C. 1700754268




AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



RAZON se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BASANTES SEGUNDO **COMERCIANTE** V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BASANTES SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POZO ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-20

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FINA DEL CEDULADO

000589757

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BASANTES POZO JOSE NEPTALI No. 170075426-8

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILARO

FECHA DE NACIMIENTO **1996-12-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019 CNE

0011 M 0011 347 1700754268
CANTON No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

BASANTES POZO JOSE NEPTALI
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MANTA**

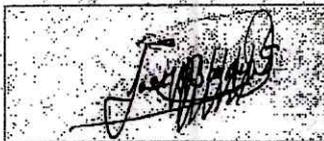
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PARROQUIA: **MANTA**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1700754268.

Nombres del ciudadano: BASANTES POZO JOSE NEPTALI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BASANTES SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: POZO ROSA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 205-332-56188



205-332-56188

Lcdo. Vicente Taiano G.





Factura: 003-004-000033314



20221308003000404



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20221308003000404

MATRIZ	
FECHA:	19 DE MAYO DEL 2022, (15:12)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201308003P00890

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASANTES ZAMBRANO GINGER XIMENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310768856
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-05-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201308003P00890

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2022	13	08	003	000404
------	----	----	-----	--------

RAZON: SIENTO COMO TAL, QUE, REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DEL PODER ESPECIAL DE FECHA DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, QUE OTORGA JOSE NEPTALI BASANTES POZO A FAVOR DE GINGER XIMENRA BASANTES ZAMBRANO, **NO SE ENCUENTRA RAZON DE QUE HAYA SIDO REVOCADO.** ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE DE LA SUPERVIVENCIA DEL MANDANTE. - A PETICIÓN DE LA MANDATARIA.

Manta, 19 de mayo del año 2022.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Ficha Registral-Bien Inmueble
36133

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011546
 Certifico hasta el día 2022-04-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3073102000
Fecha de Apertura: martes, 07 agosto 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: MAZATO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno y casa, signado con el número CUATRO de la Manzana número SESENTA Y SIETE, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente, doce metros y avenida número doscientos seis.

Atrás, doce metros y lote número tres.

Por un Costado, veinticinco metros diez centímetros y terrenos de lote número seis.

Por el otro costado, veinticinco metros diez centímetros y terrenos de propiedad del lote número dos.

Con una superficie total de: Trescientos un metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1879 viernes, 07 julio 2000	11473	11475
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3146 lunes, 19 diciembre 2005	43631	43639

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 07 julio 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 junio 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Inmueble signado con el número Cuatro de la Manzana número Sesenta y siete. que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y avenida número doscientos seis, Atrás, doce metros y lote número tres, Por un Costado, veinticinco metros diez centímetros y terrenos de lote número seis, Por el otro costado, veinticinco metros diez centímetros y terrenos de propiedad del lote número dos. Con una superficie total de Trescientos un metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZURITA BASANTES EDISON GERMAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BASANTES POZO JOSE NEPTALI	DIVORCIADO(A)	CUENCA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 19 diciembre 2005

Número de Inscripción : 3146

Folio Inicial: 43631

Número de Repertorio: 6164

Folio Final : 43639

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 noviembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el número CUATRO de la Manzana número SESENTA Y SIETE. Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce metros y avenida número doscientos seis, Atrás, doce metros y lote número tres, Por un Costado, veinticinco metros diez centímetros y terrenos de lote número seis, Por el otro costado, veinticinco metros diez centímetros y terrenos de propiedad del lote número dos. Con una superficie total de Trescientos un metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BASANTES POZO JOSE NEPTALI	DIVORCIADO(A)	CUENCA
VENDEDOR	CASTILLO GUZMAN MARIA BERTILA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZURITA BASANTES EDISON GERMAN	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-04-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ANDRADE ARELLANO SERGIO GUSTAVO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22011546 certifico hasta el día 2022-04-12, la Ficha Registral Número: 36133.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 9 8 8 2 G Q X A N M G



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 042022-062491**

N° ELECTRÓNICO : 218435

Fecha: 2022-04-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-31-02-000

Ubicado en: LOTE 4 MZ-67 SITIO MAZATO AV. 206

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 301.2 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1700754268	BASANTES POZO-JOSE NEPTALI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 34,336.80

CONSTRUCCIÓN: 93,269.93

AVALÚO TOTAL: 127,606.73

SON: CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SEIS DÓLARES 73/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

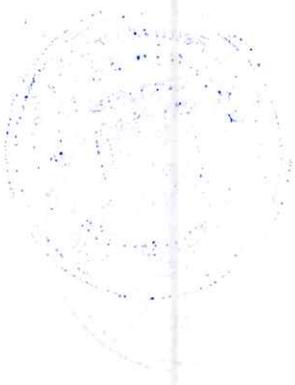


163150FAW6LEH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-18 11:05:55



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



N° 042022-062353

Manta, martes 12 abril 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BASANTES POZO JOSE NEPTALI** con cédula de ciudadanía No. **1700754268.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 12 mayo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1630129S5R4UF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 052022-064607

Manta, martes 17 mayo 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-07-31-02-000 perteneciente a BASANTES POZO JOSE NEPTALI con C.C. 1700754268 ubicada en LOTE 4 MZ-67 SITIO MAZATO AV. 206 BARRIO BARRIO SANTA CLARA X PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$127,606.73 CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SEIS DÓLARES 73/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 16 junio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



165266IK5FIRC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESTE ESPACIO
EN BLANCO

ESTE ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/067268

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 04/18/2022

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 18/04/2022

Contribuyente: BASANTES POZO JOSE NEPTALI

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1700754268

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 127425.74

VE-280703



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BASANTES POZO JOSE NEPTALI

Identificación: 1700754268

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ROJAS VERA ANDRES SEBASTIAN

Identificación: 1713925335

Teléfono:

Correo: andresdr2005rv@gmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 29/11/2005

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-07-31-02-000

127606.73

301.20

LOTE4MZ67SITIOMAZATOAV.206

127,606.73

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	293.02	292.02	0.00	1.00
	Total=>	293.02	292.02	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			292.02
	Total=>			292.02

DETALLE

PRECIO DE VENTA	127,606.73
PRECIO DE ADQUISICIÓN	180.99
DIFERENCIA BRUTA	127,425.74
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	127,425.74
AÑOS TRANSCURRIDOS	104,064.35
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	23,361.39
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/067267
DE ALCABALAS

Fecha: 04/18/2022

Por: 1,020.86

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 18/04/2022

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

VE-180703

Tradente-Vendedor: BASANTES POZO JOSE NEPTALI

Identificación: 1700754268

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ROJAS VERA ANDRES SEBASTIAN

Identificación: 1713925335

Teléfono:

Correo: andresdr2005rv@gmail.com

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 29/11/2005

Clave Catastral
 3-07-31-02-000

Avaluo
 127606.73

Área
 301.20

Dirección
 LOTE4MZ67SITIOMAZATOAV.206

Precio de Venta
 127,606.73

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,276.07	638.03	0.00	638.04
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	382.82	0.00	0.00	382.82
Total=>		1,658.89	638.03	0.00	1,020.86

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			638.03
Total=>				638.03

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



N° 052022-065194

Manta, viernes 20 mayo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BASANTES POZO JOSE NEPTALI** con cédula de ciudadanía No. **1700754268**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 20 junio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



165853ZGSAZEY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



BanEcuador B.P.
20/05/2022 12:57:41 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1374132846
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 - PORTOVIEJO OP:ymendoza
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT SEPTIMA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	12.76
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	13.33

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

9 MAY 2022

CAJA 8
SUCURSAL PROVINCIAL
PORTOVIEJO

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PORTOVIEJO
AVENIDA MORALES Y CALLE MEJ-A, ENTRE LAS CALLES SIMN BOLVAR Y QUIROGA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-502-000015823
Fecha: 20/05/2022 12:58:02 p.m.

No. Autorización:
2005202201176818352000120495020000158232022125818

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AVENIDA MORALES Y CALLE MEJA ENTRE LAS CALLES SIMN BOLVAR Y QUIROGA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
96335	2022/05/17 13:07	17/05/2022 01:07:00p. m.	783532	2022/05/17

A FAVOR DE **BASANTES POZO JOSE NEPTALI C.I.: 1700754268**

CERTIFICADO N° 6492

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



USD 3.00

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/16

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00
		MELENDEZ MERO ANA MATHILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO	

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713925335

Nombres del ciudadano: ROJAS VERA ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ROJAS RODRIGO AUGUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA JESSICA TATIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 222-716-11689



222-716-11689

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° **171392533-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROJAS VERA ANDRES SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
FICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROJAS RODRIGO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA JESSICA TATIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2013-10-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-29

E3333V2222

000601703

DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTON: MANTA

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 2

JUNTA No. 0004 MASCULINO

ROJAS VERA ANDRES SEBASTIAN

CC N°: 1713925336

N° 52414532





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310768856

Nombres del ciudadano: BASANTES ZAMBRANO GINGER XIMENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: BASANTES POZO JOSE NEPTALI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO ZAMBRANO MARIA BARTOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE MAYO DE 2022

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-716-11953



222-716-11953

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

131076885-6

CIUDADANÍA
BASANTES ZAMBRANO
GINGER XIMENA

MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-04-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO




SUPERIOR

BASANTES PICO JAMES NEPTALI

ZAMBRANO ZAMBRANO GINGER XIMENA

MANTA

1990-04-24

131076885-6

131076885-6





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PREVISESA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARRROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA N°: 0009 FEMENINO

BASANTES ZAMBRANO GINGER XIMENA

17848813



CE N° 131076885

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED
SUFRANTE DE LAS RESERVAS VENCIDAS 2021

Alfonso B...

PROFESOR DE LA JES

